



PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA DECLARACIÓN DE ESTADO DE EMERGENCIA EN LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI

El Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW) y el Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA) se pronuncian a raíz de la declaratoria de Estado de Emergencia en la provincia de Condorcanqui:

Los territorios de nuestras naciones originarias Wampís y Awajún en la región Amazonas están sufriendo las amenazas de la tala y minería ilegal en los últimos años. Dichas actividades ilícitas han proliferado durante la pandemia, ocasionando graves daños en nuestro territorio y la tranquilidad de nuestras familias. Ante este escenario y en vista de la inacción del Estado, nos hemos visto obligados a tomar acciones para hacerles frente, en el marco de nuestro derecho a la autodeterminación reconocido en el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de derechos de los pueblos indígenas de Naciones Unidas.

El grado de violencia y peligro por la presencia de personas ajenas que se dedican a estas actividades ilícitas ha escalado, y ambas naciones originarias hemos alertado sobre ello al Estado y exigido medidas de intervención que sean coordinadas con nosotros.

La Presidencia del Consejo de Ministros ha reaccionado a esta problemática y ha emitido el Decreto Supremo No 072-2022-PCM que declara en Estado de Emergencia la Provincia de Condorcanqui. Sin embargo, expresamos que:

1. Nos preocupa que una medida de este tipo no precise las zonas críticas donde intervenir con suma prioridad y que no destine recursos necesarios para que efectivamente la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas, en coordinación con las autoridades de las naciones originarias Wampís y Awajún, puedan mantener el orden. Además, la experiencia demuestra que ante los estados de emergencia, los grupos ilegales se repliegan y esconden hasta que se levante la medida y luego regresan a operar con mayor fuerza.
2. Cualquier medida destinada a abordar nuestras problemáticas territoriales debe ser desarrollada articuladamente con las naciones originarias involucradas y sus instituciones representativas. Sólo de esta manera se garantizará que sean adecuadas. Nosotros somos quienes desde tiempos inmemoriales salvaguardamos este territorio amazónico, lo conocemos mejor que nadie y por ende sabemos lo que es mejor para él.

Y exigimos:

1. Al Presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, que coordine con nosotros las acciones y políticas dirigidas a erradicar la minería y la tala ilegal en nuestros territorios.

Para ello, pedimos que se conforme una comisión intersectorial de alto nivel con la participación del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW) y el Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA), como una instancia de evaluación del proceso de implementación y de las acciones tomadas para detener y erradicar la actividad mineral ilegal en la cuenca del río Cenepa y la tala ilegal de madera en la cuenca del río Santiago, así como para desarrollar estrategias conjuntas futuras que permitan mantener el orden y proteger nuestros territorios.

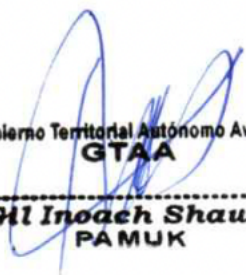
2. A la PCM, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Defensa, al Ministerio de Ambiente, al Gobierno Regional de Amazonas y a la Fiscalía en Materia Ambiental Regional, desarrollar en consenso con el GTANW y el GTAA, un plan de intervención integral inmediato para erradicar la minería ilegal en el río Cenepa y la tala y minería ilegales en el río Santiago. Dicho plan deberá contemplar:
 - La destrucción de dragas que ya están identificadas, decomiso de insumos químicos y embarcaciones que usan las actividades ilegales.
 - La captura de los jefes e integrantes de las bandas de taladores y mineros ilegales.
 - Activación del mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos (DS 004-2021-JUS) para proteger a las autoridades Awajún y Wampís frente a las amenazas recibidas por los autores ilegales, así como a la población en general.
3. Al Ministerio de Economía y Finanzas que garantice los recursos necesarios para las acciones de lucha que sean concertadas contra la tala y minería ilegal en nuestros territorios. Cabe recordar que las acciones exitosas contra crímenes ambientales en años anteriores, así como de protección de nuestra frontera durante los primeros meses de pandemia, que realizamos en conjunto con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, las hicimos con recursos propios y bastante limitados, ya que el Estado tiene a dicho sector bastante abandonado en nuestra región de frontera.

Reiteramos nuestro compromiso de cuidado de la Amazonía y expresamos nuestra disposición de trabajo articulado con el Gobierno central en aras de la erradicación de los crímenes ambientales que nos afectan.

Chiriaco / Soledad, 25 de junio de 2022



GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO
DE LA NACIÓN WAMPÍS
Teófilo Kukush Pati
DNI N° 40573757



Gobierno Territorial Autónomo Awajún
GTAA
Gil Inoaeh Shawit
PAMUK